



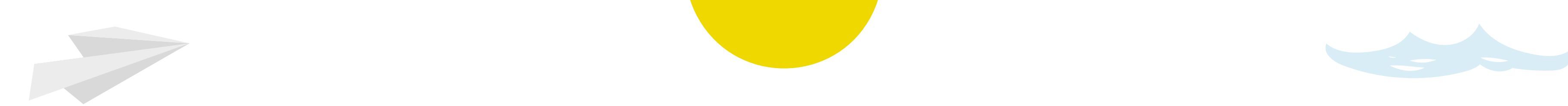
HORIZONTE INSTITUCIONAL

2025 - 2026



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





MISIÓN

La Institución educativa distrital Llano Oriental es una entidad de carácter público que cuenta con los niveles de preescolar, primaria, básica y media. Promueve la formación integral de los niños, niñas y jóvenes fortaleciendo el desarrollo de las dimensiones del ser humano, la educación socioemocional y ciudadana, el cuidado del medio ambiente, el bilingüismo, la apropiación y uso responsable de la tecnología con compromiso social.

VISIÓN

El Colegio Llano Oriental en el año 2028 será reconocido a nivel distrital por brindar una educación de calidad, que aporte a la formación de seres humanos responsables, críticos, propositivos, líderes en el cuidado del medio ambiente, con habilidades comunicativas bilingües, tecnológicas y socioemocionales que les permitan consolidar su proyecto de vida.

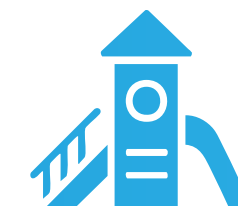
VALORES

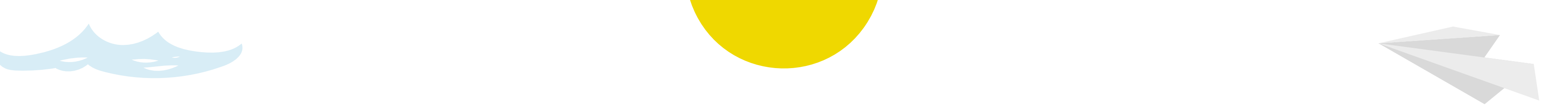
Empatía: Capacidad de comprender y reconocer los sentimientos y emociones del otro, sin prejuicios, a través de una comunicación asertiva basada en el apoyo, la tolerancia y el respeto.

Solidaridad: Es el compromiso de servir de forma generosa, promoviendo acciones de apoyo recíproco en diferentes ámbitos, que generen conciencia sobre las condiciones y necesidades del otro.

Responsabilidad: Es la acción de asumir las normas sociales y culturales que direccionan el proceder del individuo en diferentes contextos. Precisa el reconocimiento de los derechos propios y de los demás, con plena conciencia sobre su importancia para contribuir a una sana convivencia.

Respeto: Es el reconocimiento de la dignidad, la diferencia y los derechos propios, de los demás y del entorno, garantizando que nuestras acciones causen un impacto positivo en la comunidad educativa Llanerista.





PRINCIPIOS

Paz: Estado personal o social que aporta a la construcción de un ambiente tranquilo y armónico, donde se acepta y valora a sí mismo y al otro, respetando la diferencia, promoviendo el diálogo, la tolerancia y el manejo asertivo de los conflictos, para la consolidación de una sana convivencia

Justicia: principio que lleva a respetar los derechos de cada individuo, para el reconocimiento de la verdad, teniendo en cuenta el criterio de cada ser humano con equidad, respeto, imparcialidad e igualdad, dentro de lo que la ley ordena; es dar a cada uno lo que corresponde, en el marco legal que como institución se tiene, logrando el equilibrio en la comunidad.

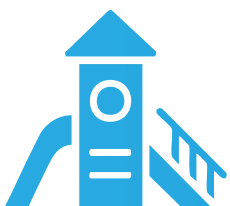
Amor: Es la afinidad y armonía entre seres; sustenta las relaciones con dignidad, afecto, bondad y compasión; mediante este principio se busca el reconocimiento, la felicidad y el bienestar de sí mismo y del otro.

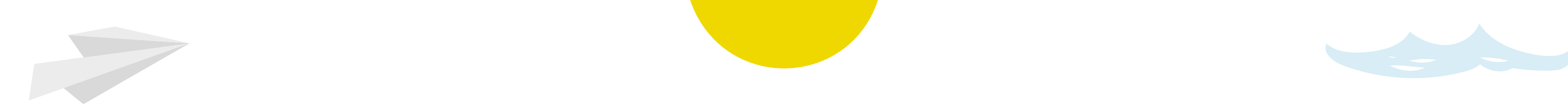
Honestidad: Actuar con sinceridad, franqueza y rectitud.

Participación: es la posibilidad de intervenir de manera responsable y activa en el contexto familiar, institucional y social; aportando a la toma de decisiones y al alcance de las metas comunes.

A nivel Institucional este principio fortalece las habilidades sociales y competencias para la vida, tales como: el liderazgo, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico, entre otras.

Conciencia Ecológica: Es la convicción de la comunidad educativa frente al cuidado, uso y estado de conservación de los recursos naturales, con responsabilidad y compromiso.





OBJETIVO GENERAL

Formar un sujeto ético, político y social que tome conciencia de la conservación del medio ambiente y responda a las necesidades de su comunidad.

Objetivos Específicos:

- Formar ciudadanos conscientes y comprometidos con su proyecto de vida, que contribuyan al progreso personal, familiar y social.
- Contribuir a la formación de los educandos para que descubran y desarrollen sus potencialidades en sentido social.
- Crear espacios de formación política, ética, social artística y científica para mejorar niveles cognitivos, argumentativos, propositivos en los educandos que sirvan como alternativa de solución a los conflictos individuales y colectivos.
- Consolidar procesos de autoformación y desarrollo cognitivo, científico y tecnológico.

ÉNFASIS: Medio Ambiente

PERFIL DEL ESTUDIANTE LLANERISTA

El estudiante Llanerista es un ser humano ético, coherente con sus principios y valores, capaz de tomar decisiones de manera autónoma, libre y responsable, sabe manejar sus emociones y cuenta con habilidades académicas, deportivas, artísticas, sociales y comunicativas, manifiesta una actitud positiva frente al aprendizaje, es crítico y propositivo frente la información de los medios de comunicación y la problemática social, posee una gran conciencia ecológica. Está comprometido con el desarrollo de su proyecto de vida con cual aporta de manera solidaria en la construcción de una sociedad más justa y participativa.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL “GESTIÓN HUMANA”.

